

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

95**MADRID NÚMERO 63****EDICTO**

En el Juzgado de primera instancia número 63 de Madrid se siguen autos de procedimiento verbal número 1362/2019, instados por Sociedad Gestora de Fondos Titulizados, S. A., en los que se ha dictado sentencia de 13 de enero de 2021, cuyo texto íntegro podrá consultarse en la Secretaría de este Juzgado.

Conforme a lo establecido en el artículo 236 de la LOPJ, 164 de la LEC y en la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, se publica este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que sirva de notificación a la parte demandada del presente procedimiento, doña Martha Cecilia Yanchapanta García, por encontrarse en ignorado paradero.

Expido y firmo la presente, en Madrid, a 18 de enero de 2021.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.779/23)

